

**ACUERDO DIRECTIVO No. 077**

**15 de octubre de 2020**

*Por medio del cual se aprueba Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU. DIGITAL**

En uso de sus facultades legales, específicamente en el artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y estatutarias, especialmente las conferidas en los párrafos 2 y 3 del artículo 32 y el literal a, del artículo 20 del Acuerdo Directivo 067 de 2019 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. DIGITAL fue creada mediante Ordenanza 74 del 27 de diciembre de 2017 emitida por la Asamblea Departamental de Antioquia, y fue aprobada por Resolución número 28994 del 20 de diciembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que la IU. DIGITAL es un establecimiento público de educación superior, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, regida por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior.
3. Que el Modelo de Operación por Procesos-MOP- es la columna vertebral de Sistema de Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Como parte estructurante del Sistema de Control Interno, permite conformar el estándar organizacional que soporta la operación de la entidad pública, garantizando la transparencia, así como la eficiencia y la eficacia, de igual forma, por medio del MOP, se hace visible la generación de los impactos o la generación del valor Público en la comunidad o grupos de interés.
4. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y a lo dispuesto en el literal a, del artículo 20 del Acuerdo 067 del 12 de diciembre de 2019,

por medio del cual se modifica el Estatuto General, y en el que se determina como función del Consejo Directivo *“Definir las políticas académicas, administrativas y la planeación institucional”*.

5. Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 15 de octubre de 2020, puso a consideración la aprobación del Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, con la aprobación previa del Comité Institucional de Planeación y Gestión y con la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros.

Que por lo anteriormente expuesto.

### ACUERDA:

**Artículo 1º.** Aprobar el Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

**Artículo 2º. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO**  
Presidente del Consejo Directivo



**JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ**  
Secretaria del Consejo Directivo

## MARCO CONCEPTUAL DE MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### Presentación

El Modelo de Operación por Procesos-MOP- es la columna vertebral de Sistema de Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Como parte estructurante del Sistema de Control Interno, permite conformar el estándar organizacional que soporta la operación de la entidad pública, garantizando la transparencia, así como la eficiencia y la eficacia, de igual forma, por medio del MOP, se hace visible la generación de los impactos o la generación del valor Público en la comunidad o grupos de interés.

Por su parte: “La gestión por procesos define las interacciones o acciones secuenciales, mediante las cuales se logra la transformación de unos insumos hasta obtener un producto o servicio con las características o atributos previamente especificadas, de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía o partes interesadas”<sup>1</sup>.

“Entender la importancia de la operación por procesos, implica conocer con más detalle el concepto de proceso en las organizaciones; este se define como el conjunto de actividades relacionadas mutuamente o que interactúan entre sí para generar valor, y las cuales transforman elementos de entrada en resultados diferenciados para los clientes para la satisfacción de sus necesidades o expectativas.”<sup>2</sup>.

En la IU DIGITAL, Gestionar un proceso tiene como punto de partida, la caracterización del mismo, la cual consiste en la determinación de sus rasgos distintivos; esto es, cuando se identifican sus interrelaciones frente a los demás procesos de la entidad, por un lado, con una integración horizontal hacia atrás o adelante en los términos de la cadena de valor o del SIPOC (Supplier–Inputs–Process–Outputs–Customers), esto es: los Proveedores, los Recursos, los Procesos o actividades, las salidas en términos de Productos o Servicios y los Clientes o Beneficiarios).

Por otro lado, con una integración vertical hacia abajo con el método Deming, con referencia al PHVA, separando las actividades de planeación, las de ejecución, las de evaluación y por último las de mejora de los procesos.

### Sistema Integrado de Planeación y Gestión, presenta la siguiente clasificación:

**1. Procesos Estratégicos:** Son los que determinan la perspectiva global de la entidad pública en el tiempo, incluyen los relativos al establecimiento de políticas y estrategias,

<sup>1</sup> DAFP; Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

<sup>2</sup> Kaplan Robert S. y Norton David: Integrando la Estrategia y las Operaciones para Lograr Ventaja Competitiva. Edit. Deusto 2015

fijación de objetivos, así como la planeación de la generación del valor público a los grupos de valor, bajo los principios de la legalidad y la integridad, así mismo son los que permiten mostrar a la comunidad por medio de las comunicaciones el grado de transparencia y de gobernabilidad que se tiene de la entidad. Así mismo, a partir del planteamiento estratégico, este grupo de procesos establece las formas y métodos para la consecución de los recursos, que financiarán los planes.

A este grupo pertenecen los siguientes procesos:

**a): Planificación Institucional:** en tanto que es el encargado del planteamiento estratégico y de proyectar los logros en materia de resultados, así como la generación del Valor Público a los grupos de interés; a mediano y largo plazo.

**b): Gestión Jurídica:** Como garante del principio de legalidad sobre las actuaciones de la IU DIGITAL, del cual la autoridad está asignada al representante legal, en el caso particular al Señor Rector. De igual forma la responsabilidad también está asignada a los servidores en los diferentes niveles de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Vale advertir que: es del resorte estratégico la fijación de la política del daño antijurídico, definida esta como: “la solución de los problemas administrativos que generan litigiosidad e implica el uso de recursos públicos para reducir los eventos generadores del daño antijurídico”<sup>3</sup>.

**c): Aseguramiento de la Calidad Académica:** Por cuanto es el encargado de la excelencia académica en la IU DIGITAL

El objetivo está planteado como: las actividades que permitan realizar la autoevaluación de los programas, en busca de la excelencia y el aseguramiento de la calidad académica, el mejoramiento continuo con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de acreditación.

**d): Gestión Tecnológica.** El fundamento de este proceso está dado en garantizar el uso y la apropiación de los medios y mediaciones pedagógicas a la comunidad educativa a través de herramientas TIC para el logro de los objetivos misionales de la IU Digital.

Es importante resaltar el carácter estratégico de este proceso, por cuanto tiene un roll para la definición estratégica del modelo de universidad digital.

**e): Gestión de Comunicaciones y Transparencia:** Como un proceso transversal a toda la organización, tiene como objetivo garantizar la transparencia en la gestión institucional, mediante las comunicaciones internas y externas, bajo los principios de legalidad e integridad, de cara a los grupos de interés de la IU DIGITAL.

---

<sup>3</sup> [https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/politicas\\_prevencion/Paginas/default.aspx](https://www.defensajuridica.gov.co/servicios-al-ciudadano/politicas_prevencion/Paginas/default.aspx)

Este proceso se considera estratégico por cuanto está llamado a reforzar el posicionamiento y la identidad corporativa de la IU DIGITAL, en la mente de la comunidad universitaria.

Vale anotar, que el proceso de la Gestión de las Comunicaciones contribuye a la identidad corporativa mediante las acciones estratégicas relacionadas con: el comportamiento corporativo, la cultura corporativa, el simbolismo y la comunicación corporativa. De ahí el carácter estratégico del proceso.

**2. Procesos Misionales:** Son aquellos en los cuales se reflejan los resultados previstos por la IU DIGITAL, manifestados en productos o servicios, o de otra forma, los que generan el Valor Público en la Comunidad Universitaria; en materia de educación superior.

De igual forma, son aquellos procesos representados en los productos o servicios entregados a la comunidad que satisfacen directamente sus necesidades o expectativas, y lo más importante, son los que están dirigidos a la garantía de los derechos fundamentales, que, para el caso particular, es el de la educación superior<sup>4</sup>.

A este grupo pertenecen los siguientes procesos:

**a): Docencia:** el cual está orientado a diseñar y desarrollar programas académicos pertinentes y de calidad, para la formación integral del talento humano que dé respuesta a las necesidades del entorno a nivel regional, nacional e internacional.

**b): Investigación:** el cual está centrado en la generación de conocimiento para el fortalecimiento de la formación investigativa, la investigación formativa y la investigación aplicada; en el marco de las líneas de investigación institucionales.

**c): Extensión y Proyección Social:** Cuyo objetivo es: propiciar la interacción e integración de la Institución con agentes y sectores sociales y comunitarios para aportar al desarrollo de los territorios, contribuyendo con la construcción de soluciones conjuntas para la transformación de las sociedades con principios de equidad, transparencia, democratización y empoderamiento de todos los sujetos.

**d): Internacionalización:** como el proceso encargado de desarrollar una cultura de internacionalización e interculturalidad que le permita a la IU Digital su reconocimiento y posicionamiento como líder en formación virtual en escenarios locales, nacionales e internacionales.

Es importante anotar que el Proceso de Internacionalización, es considerado como un instrumento generador de valor público, por cuanto:

- “Brinda la posibilidad de incrementar la movilidad de estudiantes, profesionales, docentes e investigadores.
- Otorga una visión internacional a la educación superior, lo que facilita la inserción de estudiantes en un mundo globalizado.

---

<sup>4</sup> Corte Constitucional: Sentencia T-068/12: Derecho a la Educación Superior-Garantía del Goce Efectivo.

- Permite un mayor intercambio de conocimientos, transferencia de tecnologías e investigación.
- Propicia el mejoramiento de los estándares de acreditación y la armonización de los criterios con que se evalúa la calidad de los programas académicos y las instituciones en diferentes países”<sup>5</sup>.

**e): Bienestar Institucional:** Objetivo; Prestar los servicios de Bienestar Universitario a la Comunidad académica, de acuerdo con las condiciones establecidas por la institución para mejorar su calidad de vida.

No sobra advertir que, el bienestar se entiende como: “el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”<sup>6</sup>.

**3. Procesos de Apoyo:** Son aquellos que dan el soporte a los demás grupos de procesos, garantizando la provisión de los recursos de diferente índole, entre ellos el talento humano, así como los de soporte logístico.

Los procesos de apoyo buscan dar soporte al resto de procesos considerados principales en la organización. No por ello, son menos importantes, pues gracias a éstos, el resto de los procesos pueden tener un óptimo rendimiento.

A este grupo pertenecen los siguientes procesos:

**a): Gestión Ambiental:** cuyo objetivo está dado en identificar, prevenir y controlar los impactos ambientales que generan las actividades, los servicios y productos que lleva a cabo la IU DIGITAL, debido a su objetivo misional.

**b): Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** su objetivo está centrado en; planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST, para proteger la seguridad y salud de los miembros de la Institución Universitaria Digital de Antioquia y a sus visitantes.

**c): Gestión Documental:** Objetivo; Gestionar la planeación, producción, integridad, confidencialidad, trámite, organización, transferencia, disposición, preservación, valoración documental y custodia, de acuerdo con el direccionamiento estratégico, a la planeación y la normatividad vigente según el Archivo General de la Nación-AGN, que soporten la información tanto en medio (físico, electrónica y audiovisual, entre otros) para la promoción de la transparencia y acceso a la información pública.

**d): Egresados:** el cual estará centrado en promover la vinculación de los egresados al desarrollo de los ejes misionales de Docencia, Investigación y Extensión de la IU Digital de Antioquia, de acuerdo con sus necesidades y características.

<sup>5</sup> <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-196472.html? noredirect=1>

<sup>6</sup> Artículo 117; Ley 30 de 1992, Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

**e): Admisiones, Registro y Control:** Su objetivo es brindar el apoyo a la docencia con fines de asegurar la admisión y registro de estudiantes nuevos y en curso para los programas académicos de pregrado y posgrado de la Institución, así como la administración y custodia de la información e historias académicas.

**g): Gestión del Talento Humano:** Su objetivo está centrado en: Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones que promuevan el desarrollo integral del talento humano mediante la vinculación, evaluación y retiro del personal administrativo y profesoral de la entidad, desarrollando actividades encaminadas al fortalecimiento continuo de las competencias, mejoramiento del clima organizacional, bienestar, seguridad y salud en el trabajo, reconocer los derechos laborales, promover los valores y principios del Código de Integridad y dar trámite a las situaciones administrativas con el propósito de tener servidores íntegros y comprometidos con la misión, visión y objetivos institucionales.

**h): Gestión Financiera:** Objetivo: Gestionar estratégicamente la sostenibilidad financiera de la Institución Universitaria Digital de Antioquia mediante la consecución y administración de recursos, la organización de información y la generación de políticas financieras para la gobernabilidad de los recursos dirigidos a los procesos y a los actores de la IU Digital, el Estado y la sociedad.

**i): Gestión Logística:** su objetivo está determinado por: **gestionar** y administrar los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento del objeto social de la institución, con criterios de calidad, economía, eficiencia, oportunidad, ambientales y de acuerdo con lo establecido por las normas y la Ley, así mismo, gestionar el ingreso, el mantenimiento, la custodia, inventarios y aseguramiento de los bienes devolutivos, así como el reporte del movimiento de bienes a contabilidad que impacten la cuenta propiedad planta y equipos.

**4. Procesos de Evaluación:** Son los que están relacionados con la medición, la evaluación, el monitoreo y el seguimiento a la gestión, en conclusión, este grupo de procesos desarrolla las autoevaluaciones a los controles y a la gestión institucional, así mismo, hace parte de este grupo, la evaluación independiente, la cual es realizada por los auditores internos.

No sobra advertir que como producto de las evaluaciones emergen las acciones de mejora, es por ello que se genera una relación simbiótica entre estas dos actividades, esto es: la evaluación y las acciones de mejora. Pero vale recordar que el ciclo termina con la verificación de la eficacia de las acciones de mejora emprendidas por la organización.

A este grupo pertenece el siguiente proceso:

**Evaluación y Mejora de la Gestión Universitaria:** Este proceso centrará su accionar en, valorar periódicamente la efectividad de los controles, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas en términos de los resultados de la gestión, así como el impacto generado en la comunidad con relación a sus necesidades, expectativas y el logro de derechos, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la IU DIGITAL, Así

mismo, hace parte de este proceso la evaluación independiente, cuya responsabilidad está asignada al auditor interno.

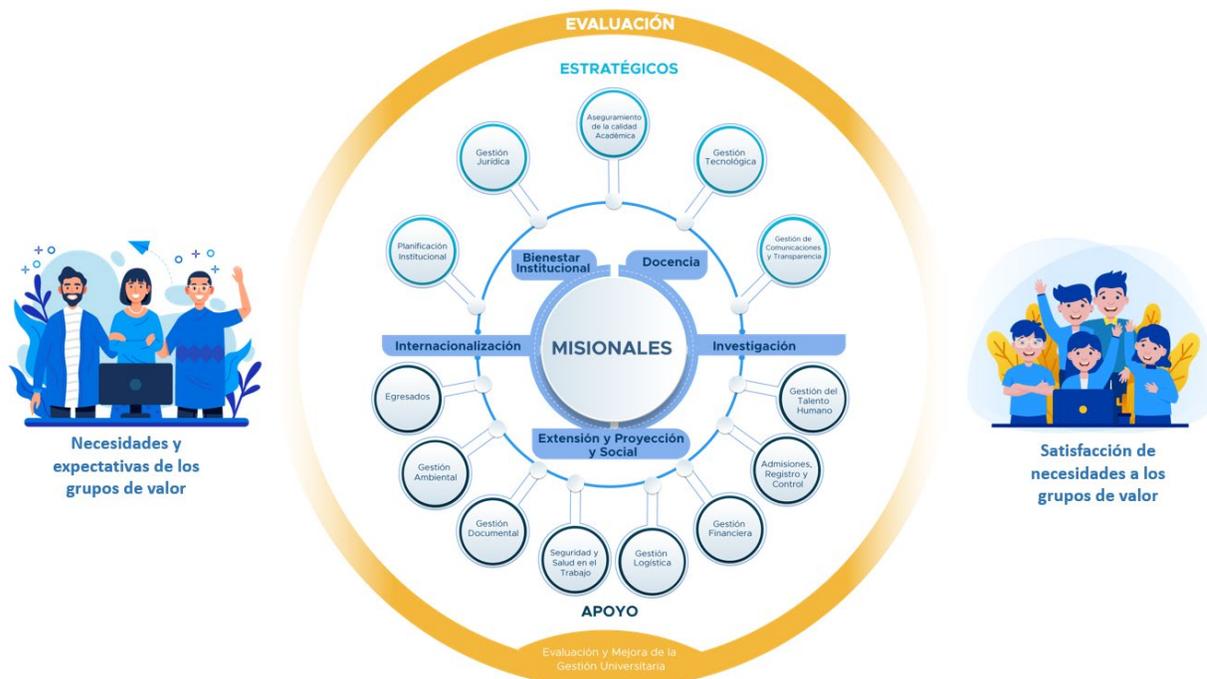


Figura 1. Mapa Sistema Integrado de Planeación y Gestión